



TETĀ VIRU  
MOHENDĀPY  
Motenondcha  
Ministerio de  
HACIENDA

■ TETĀ REKUÁI  
■ GOBIERNO NACIONAL

Metas Comprometidas logradas

Gestión Alcanzada

Resultados

Ciudadanía

Resultados

BAGP

BAGP

BAGP

Transparencia

Información Pública

Ciudadanía

Transparencia

Información Pública

**Balance Anual de  
Gestión Pública**

BAGP

Principales Resultados



**PpR**

Presupuesto  
por Resultados



**Misión.** "Preservar la vida humana y la integridad física de las personas, liderando la educación, prevención y control del tránsito terrestre para la seguridad vial, a fin de reducir las tasas de mortalidad y morbilidad".

**NOTA ANTSV N° 156/2022**

Asunción, 03 de febrero de 2022.

**Excelentísimo Ministro:**

Tengo a bien dirigirme a V.E., a fin de dar cumplimiento al Decreto N° 4780/2021, que en su Artículo 274° inc. 1 b), establece: "**Informe de Cierre:** Las OEE deberán elaborar y presentar en forma anual a la Dirección General de Presupuesto del Ministerio de Hacienda un único informe, denominado Balance Anual de Gestión Pública (BAGP), según formato establecido por el MH".

Al respecto, tengo a bien remitir adjunto a la presente el Balance Anual de Gestión Pública (BAGP) 2021 de la Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle con mi más distinguida consideración.



*María del Carmen González de Porro*  
María del Carmen González de Porro  
Directora Ejecutiva

**A su Excelencia  
DON OSCAR LLAMOSAS DÍAZ  
MINISTERIO DE HACIENDA.  
E. S. D.**

S.G./C.A.

**Visión.** "Autoridad en seguridad vial para la preservación de la vida y la integridad física de las personas".



Agencia Nacional de  
**TRÁNSITO  
Y SEGURIDAD VIAL**

**AGENCIA NACIONAL  
DE  
TRÁNSITO Y SEGURIDAD  
VIAL  
Año 2021**



Lic. Maria del Carmen de Porro  
Directora Ejecutiva  
ANTSV

# ÍNDICE

## Contenido

SIGLAS.....	3
GLOSARIO DE TÉRMINOS.....	4
PRESENTACIÓN.....	5
I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD.....	6
I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes.....	6
II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.....	7
II.1 Logros alcanzados por la Entidad.....	7
III.2 Principales Informaciones Complementarias de la Entidad.....	10
➤ Registro de Licencias de Conducir.....	10
➤ Escuelas de Conducción.....	10
➤ Tasa de Mortalidad por Siniestros Viales.....	11
➤ Accidentados y Fallecidos- Año 2021.....	12
➤ Capacitaciones.....	15
➤ Campañas Viales.....	18
ANEXO I.....	20
➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática.....	20
ANEXO II.....	24
➤ Inversiones.....	24
➤ Asistencia Monetaria (Transferencias).....	24
ANEXO III.....	25
➤ Recursos Humanos.....	25
ANEXO IV.....	26
➤ Informaciones de Género.....	26



*Maria del Carmen de Porro*  
Lic. María del Carmen de Porro  
Directora Ejecutiva  
ANTSV



## SIGLAS

ANTSV: Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial  
COVID-19: Coronavirus 19  
CAAL: Contenido de Alcohol en el Aliento  
CAS: Concentración de Alcohol en Sangre  
DGAF: Dirección General de Administración y Finanzas  
DOVERD: Dirección de Observatorio Vial, Estadísticas y Registro de Datos.  
FIA: Federación Internacional del Automóvil  
HTMG: Hospital del Trauma Manuel Giagni  
HIS: Sistema de Información en Salud  
INTN: Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología  
MIC: Ministerio de Industria y Comercio  
MSPBS: Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social  
MOPC: Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones  
ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible  
OMS: Organización Mundial de la Salud  
OEE: Organismos y Entidades del Estado  
PNSV: Plan Nacional de Seguridad Vial  
PEI: Plan Estratégico Institucional  
POI: Plan Operativo Institucional  
SIAT: Sistema de Información de Accidentes de Tránsito  
SAA: Servicio de Salud Ambulatoria  
SNPP: Sistema Nacional de Promoción Profesional  
SRI: Sistema de Retención Infantil  
S/D: Sin datos



Lic. María del Carmen de Porro  
Directora Ejecutiva  
ANTSV



## GLOSARIO DE TÉRMINOS

**Alcoholemia:** examen para detectar el nivel de alcohol en la sangre de una persona, cuyo resultado debe ser registrado bajo la unidad de medida reglamentada.

**Flagrancia:** es detener a la persona en el momento que está cometiendo un delito o inmediatamente después y de acuerdo con los supuestos.

**Intoxicación alcohólica:** es un trastorno temporal causado por el consumo excesivo de bebidas alcohólicas.

**Infraestructura vial:** es el conjunto de componentes físicos que interrelacionados entre sí de manera coherente y bajo cumplimiento de ciertas especificaciones técnicas de diseño y construcción, ofrecen condiciones cómodas y seguras para la circulación de los vehículos.

**Licencia de conducir:** documento público de carácter personal e intransferible, expedido por la autoridad competente, el cual autoriza para la conducción de vehículos.

**Mitigación de riesgos:** es el proceso de desarrollo de opciones y acciones que, al ser implementadas, mejorarán las oportunidades y reducirán el impacto negativo o la probabilidad de ocurrencia de un evento en particular.

**Peatón:** toda persona física que utiliza la vía pública a pie, en carro de criatura, silla de rueda o similar.

**Tasa de mortalidad:** Cantidad de personas que mueren en un lugar y en un período de tiempo determinados en relación con el total de la población.

**Siniestros Viales:** suceso o acción en la cual involuntariamente resulten daños o lesiones en cosas, animales o personas, y a cuya ocurrencia contribuya la participación de al menos un vehículo en circulación.

**Sustancias psicoactivas:** son diversos compuestos naturales o sintéticos, que actúan sobre el sistema nervioso generando alteraciones en las funciones que regulan pensamientos, emociones y el comportamiento.

**Sistema de Retención Infantil:** es un dispositivo que se coloca en el asiento del coche para que los bebés y niños vayan sujetos adecuadamente y más seguros en caso de una frenada brusca o sufrir un accidente.

**Señal de tránsito:** toda marca, signo o leyenda utilizada para regular el tránsito y brindar información al respecto a conductores y peatones, así como toda indicación realizada por autoridad competente.

**Vía pública o vía:** calle, avenida, carretera, ruta, camino u otro lugar destinado al tránsito de vehículos, personas y animales, que comprende la calzada, la acera, la banquina y el paseo central.

**Vehículo:** medio de transporte de personas, animales o cargas, cualquiera sea su clase.

Lic. María del Carmen de Porro  
Directora Ejecutiva  
ANTSV



## PRESENTACIÓN

La Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial (ANTSV) cuya misión es la de dar cumplimiento a la Ley 5016/2014 Nacional de Tránsito y Seguridad Vial, instrumento jurídico que tiene como principal objetivo proteger la vida humana y la integridad física de las personas en el tránsito terrestre, buscando prevenir los siniestros viales y contribuyendo a una mejor calidad de vida de los habitantes de nuestro país.

Administrativamente se ha trabajado para mejorar la eficiencia y transparencia de la gestión institucional teniendo en cuenta los desafíos que nos encomienda la Ley, basando nuestra gestión y acciones misionales en 5 ejes fundamentales:

- El control de licencias de conducir y antecedentes de tránsito.
- Las campañas de sensibilización y capacitación en seguridad vial.
- El estudio de seguridad de la infraestructura vial y del automotor.
- El observatorio vial para el relevamiento y análisis de datos estadísticos.
- Generación de legislación en seguridad vial.

Si bien, la institución está trabajando para contar con las estadísticas globales a nivel nacional de manera a medir con mayor exactitud el impacto de los programas y acciones conjuntas para la prevención de siniestros viales a través de la sensibilización y educación vial, estimamos con pesar que la tasa de mortalidad y morbilidad en siniestros viales se encuentra actualmente en aumento, atendiendo el aumento de la movilidad y desplazamientos debido al levantamiento progresivo de las restricciones de movilidad impuestas en el marco de la pandemia del COVID-19.

La ANTSV se encuentra actualmente abocada a varios proyectos e iniciativas en coordinación con otras instituciones para trabajar de manera preventiva la siniestralidad vial y de esta forma evitar víctimas de siniestros viales, las cuales quedan con secuelas y deben ser atendidas por organismos del Estado, buscando su eventual reincorporación en el mercado laboral.

Es por el amor al Paraguay, su gente y nuestro compromiso con los objetivos asumidos que hemos trabajado con insistencia, integridad y responsabilidad para lograr los avances mencionados en el presente documento.



Lic. María del Carmen de Porro  
Directora Ejecutiva  
ANTSV



## **I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD**

### **I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes**

La Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial, una institución novel, cuya misión es la de proteger la vida humana y la integridad física de las personas en el tránsito terrestre, buscando prevenir los siniestros viales y contribuyendo a una mejor calidad de vida de los habitantes de nuestro país.

A lo largo de los años, los medios de transporte del ser humano han venido cambiando y evolucionando según las necesidades de las nuevas sociedades, trayendo consigo progreso, mejoras en la economía y facilitando la globalización. Sin embargo, y desafortunadamente, esta evolución no ha ido al mismo ritmo cuando de mitigación de riesgos se trata. Las nuevas tecnologías para el transporte avanzan mucho más rápido que para su prevención y planeación, por lo que en las últimas décadas se ha evidenciado un aumento sustancial en la tasa de mortalidad debido a los siniestros viales.

La ANTSV, no ha permanecido pasiva, ante los desafíos que supone el impacto de los hechos relacionados con el tránsito y sus consecuencias, y la necesidad de abordar con políticas y acciones concretas, articuladas, integrales, medibles, y controlables, este flagelo que afecta la salud pública mundial y que impacta negativamente el contexto nacional.

Es sabido que los siniestros viales son aceptados como la epidemia del milenio, conocer la epidemiología de los mismos es de suma importancia para la planificación de acciones. Con la ANTSV, el país hoy cuenta con el soporte institucional requerido para la prevención y el control de los siniestros viales, colaborando con los organismos responsables en la reducción de la tasa de mortalidad y morbilidad ocasionada por los mismos, mediante la coordinación, promoción, monitoreo y evaluación de las políticas públicas de seguridad vial en el territorio nacional.

El diseño institucional tiene como prioridad salvar vidas en la vía pública, fomentando la formulación y la implementación de políticas y acciones a nivel nacional, departamental y municipal, que serán claves para el alcance del objetivo de reducir el número de víctimas fatales en siniestros viales.

Estas actividades misionales se vinculan con los Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2030 y con las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, enmarcados en el Plan Estratégico Institucional 2018-2023 y los planes operativos anuales.

Por último, cabe mencionar que se está trabajando en la elaboración del Plan Nacional de Seguridad Vial conjuntamente con los distintos sectores relacionados, en el ámbito público como empresarial, y con la participación de la sociedad civil.



*MCP*  
Lic. María del Carmen de Porro  
Directora Ejecutiva  
ANTSV



## II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

### II.1 Logros alcanzados por la Entidad

El Poder Ejecutivo promulgó la Ley N.º 6842/2021, por la cual se modifican los artículos 112 inc. X y el 113 inc. G de la Ley N.º 5016/2014 "Nacional de Tránsito y Seguridad Vial", con estas modificaciones se establecieron nuevos parámetros para el control del consumo de alcohol en conductores de cualquier tipo de vehículos. Mediante la constante asesoría técnica de la ANTSV a los proyectistas de la Ley, la modificación de la normativa mejoró el alcance y su capacidad de aplicación, al hacer posible un mejor control y sanción por parte de las autoridades de fiscalización y la correspondiente imputación por parte del Ministerio Público.

La nueva normativa subsana la laguna jurídica existente en la Ley 5016/2014 con relación al Artículo 113.- Faltas gravísimas, sobre la conducción en estado de intoxicación alcohólica. Así mismo, mediante la intervención de la ANTSV, el proyecto de ley, finalmente no estableció la eliminación de los controles aleatorios de alcoholtests en rutas, cumpliendo los controles preventivos su finalidad de salvar vidas mediante la prevención de accidentes de tránsito."

Durante las discusiones sobre el tema, la ANTSV ha asesorado a los principales impulsores de la iniciativa y las diferentes bancadas de la Cámara de Senadores y Diputados, buscando aprobar de forma total los artículos que representaban los altos intereses de la seguridad vial, en búsqueda de que las modificaciones introducidas puedan realmente contribuir al descenso de los altos índices de siniestralidad vial.

El proyecto de Ley ha logrado bajar parámetros de índice de alcoholemia en sangre y aire exhalado, endureciéndolos acercando estos valores a los valores sugeridos por la Organización Mundial de la Salud. En ese sentido la ANTSV logró alcanzar el apoyo necesario para rechazar la inclusión del artículo que elimina los controles y pruebas de alcotest aleatorias, salvo que se aplique a hechos de probada flagrancia en su versión inicial. Los controles aleatorios de alcoholemia a nivel mundial y regional han demostrado ser una herramienta muy válida para disuadir a usuarios de la vía de consumir bebidas alcohólicas y ubicarse al mando de vehículos motorizados.

El texto promulgado por el Ejecutivo considera la conducción en estado de intoxicación alcohólica, desde 0.251 mg/l a 0.399 mg/l CAAL (miligramo de alcohol por litro de aire exhalado) o desde 0.501 g/l a 0.799 g/l de CAS (gramo de alcohol por litro de sangre), así como la constatación laboratorial de intoxicación por consumo de estupefacientes u otras sustancias psicoactivas que alteren las condiciones psicofísicas normales requeridas para conducir. Superado el límite mencionado, los antecedentes serán remitidos al Ministerio Público para la persecución penal y aplicación de la pena conforme a lo establecido en el Código Penal.

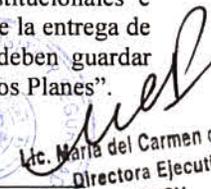
### Capacitación y Campañas Viales

A nivel país la ANTSV ha logrado llegar a nivel nacional a varias Instituciones Educativas, Empresas Privadas y Municipios a fin de sensibilizar y capacitar sobre siniestralidad vial, el respeto a la vida y buenos hábitos en el tránsito.

En lo que respecta a las capacitaciones, la institución pudo llegar aproximadamente a 5.000 personas capacitadas de manera presencial y virtual en el territorio nacional, atendiendo solicitudes de empresas privadas, instituciones educativas y organismos del Estado.

El trabajo estuvo orientado a instituciones educativas, municipalidades y ciudadanía en general a través de las campañas realizadas en todo el país, en donde fueron entregados chalecos reflectivos, materiales informativos sobre la Ley Nacional de Tránsito, instructivos detallando informaciones sobre los principales factores de riesgos identificados como: alcohol y manejo, velocidad excesiva, usos de distractores, las señalizaciones y su importancia, sistemas de retención infantil, uso del casco y chaleco reflectivo, el peatón y el respeto al espacio destinado a las personas con discapacidad.

Se entiende por logros, el cumplimiento satisfactorio de las metas, los compromisos institucionales e indicadores de desempeño derivados de las actividades desarrolladas por la institución, mediante la entrega de bienes y servicios, los cuales pueden expresarse de manera cuantitativa y/o cualitativa, y deben guardar correspondencia con lo mencionado en el apartado I.1 "Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes".

  
Lic. María del Carmen de Porro  
Directora Ejecutiva



En su misión de acompañar y apoyar todas las acciones que proponen y defienden la vida en el tránsito terrestre; la ANTSV y la Empresa Multinacional 3M con sede en Paraguay, firmaron un acuerdo de Cooperación Interinstitucional, a través del cual se impulsó la Campaña #VisiblesySeguros que visa principalmente en dar una herramienta de protección a los motociclistas y ciclistas; cintas de alta reflectividad que brindan protección y visibilidad al usuario de la vía.

Con esta campaña se buscó disminuir los casos de siniestros viales que ponen en vilo la pérdida de vidas jóvenes en el tránsito (15 a 29 años rango etario más afectado). La campaña tuvo una duración de 3 meses, se inició con la activación en redes sociales mediante influencers y comunicadores, a quienes se les hizo entrega de las cajas con cintas reflectivas para la difusión de la campaña.

### **Dirección Nacional de Licencias de Conducir y Antecedentes de Tránsito**

La ANTSV a través de la Dirección Nacional de Licencias de Conducir y Antecedentes de Tránsito realizó la verificación de 27 Centros de Emisión y/o Impresión de Licencias de Conducir, a fin de constatar el cumplimiento de lo establecido en el Art. 25 de la Ley N° 5016/2014 Nacional de Tránsito y Seguridad Vial y Resolución ANTSV N° 36/2015 "Por la que se aprueban los requisitos técnicos, características y procedimientos para la certificación, homologación y funcionamiento de los centros de impresión y/o impresión de licencias de conducir".

Así mismo la ANTSV ha verificado y homologado 21 equipos auxiliares de diagnóstico para la asistencia médica del examen de aptitud psicofísico; dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución ANTSV N.º 271/2019 "Por la que se establece el protocolo para la homologación y registro de equipos auxiliares de diagnóstico y evaluación para la asistencia médica del examen de aptitud psicofísico obligatorio para el otorgamiento de la licencia de conducir".

Fueron habilitadas 32 nuevas escuelas de conducción, las cuales deberán impartir los conocimientos teóricos y prácticos para la conducción de vehículos automotores. La ANTSV ha establecido un nuevo procedimiento para la habilitación de las escuelas de conducción de vehículos automotores, mediante las Resoluciones ANTSV N° 015/2021 y ANTSV N° 416/2021. En las mismas se establecieron nuevos parámetros en los requisitos, conforme a las buenas prácticas internacionales, y se dispuso el formato del certificado único del conductor.

### **Estudios en Seguridad de Infraestructura Vial y del Automotor**

Desde la Dirección de Estudio en Seguridad de Infraestructura Vial y del Automotor se llevaron a cabo inspecciones de Seguridad Vial en tramos y puntos críticos en varios sitios del país (en total 31 inspecciones en el área metropolitana de Asunción e interior del país), así como la elaboración de los Informes Técnicos correspondientes en los cuales se describen en detalle la situación y problemáticas actuales referentes a la infraestructura vial y se recomiendan alternativas de soluciones con el fin de disminuir los riesgos de siniestros viales en esos puntos. Además, fueron elaborados 10 Boletines Técnicos en materia de Seguridad Vial en Infraestructura, iniciativa que se realiza a efectos de que estos documentos sirvan de utilidad para la incorporación y/o actualización de ordenanzas y resoluciones por parte de los municipios y del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, respectivamente.

De manera conjunta, el INTN y la Dirección de Estudio en Seguridad de Infraestructura Vial coordinan trabajos en los Comités Técnicos N° 61 "Automatización de Sistemas Eléctricos y Smart Grid" y N° 64 "Seguridad Vial y Tránsito". En el ejercicio fiscal 2021 fueron publicadas tres Normas Paraguayas, dos de ellas referentes a Señalización Vertical y una referente a Señalización Horizontal. Actualmente el Comité N° 64, se encuentra elaborando la segunda norma referente a Señalización Horizontal. Así mismo se encuentra en elaboración la "Guía Nacional de Rescate Vehicular para Vehículos Eléctricos", basada en la "Norma Paraguaya PNA SAE J2990", y las "Prácticas recomendadas para vehículos de superficie - vehículos híbridos y eléctricos para socorristas de primera y segunda respuesta", aprobada en el Comité N° 61.

Se han lanzado dos ediciones del Curso de Seguridad Vial en Infraestructura impulsado dentro del marco del convenio interinstitucional firmado entre la Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial del Paraguay y la Empresa 3 M, los cuales contaron con una participación total de más de 500 profesionales, nacionales e





internacionales. Cabe destacar que estos cursos fueron guiados por Ingenieros/as Expertos Viales y Especialistas en Seguridad Vial de Centroamérica, México, Perú, Colombia y Paraguay. Entre los temas principales que se abordaron, se puede citar: Señalización vertical y horizontal, Normativas locales e internacionales, Criterios para el diseño y colocación de señales, Equipos de mediciones, Tendencias en la Seguridad Vial, Señalización temporal para zonas de construcción, Señalización en puntos críticos y con condiciones de visibilidad crítica, Soluciones de movilidad urbana, Entornos escolares seguros. Inspecciones y auditorías viales, Seguridad vial en el diseño de carreteras y en la superficie de rodadura, Estudios de costo-beneficio entre otros.

### **Dirección de Observatorio Vial, Estadísticas y Registro de Datos (DOVERS)**

Entre los principales logros de la DOVERD se encuentra la colaboración conjunta del INTN y el MIC para el desarrollo del análisis de impacto regulatorio de cascos para motociclistas, realizado mediante el procesamiento y análisis estadístico de siniestros viales causados por motociclistas, insumo necesario para la construcción de dicho documento como primer ejercicio a nivel nacional, el cual se utiliza como base para la elaboración de una nueva normativa relacionada a la implementación de cascos certificados y homologados en Paraguay.

Se resalta la elaboración de boletines estadísticos informativos trimestrales, temáticos y anual con información proveniente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, Hospital del Trauma Manuel Giagni, Dirección General del Sistema 911 Policía Nacional, Dirección Nacional de Patrulla Caminera, Dirección de Registro de Automotores, Instituto Nacional de Estadísticas, entre otras instituciones, también se generaron boletines informativos referentes a los municipios.

Cabe mencionar la oportuna respuesta a solicitudes de datos que se han realizado desde el Observatorio Vial para el procesamiento, el análisis y la elaboración de informes sobre siniestralidad vial y la elaboración de cuestionarios, tanto para usuarios internos y externos.

Otra actividad realizada fue el estudio observacional no participante y de comportamiento vial realizado en un punto crítico del Distrito de Concepción, donde se midió el flujo vehicular según tipo de vehículo, medición de uso y no uso de cascos de protección a motociclistas y tiempo de desplazamiento por minuto y segundo. También se capacitó a policías de tránsito de la ciudad de Concepción acerca del Sistema de Información de Accidentes de Tránsito (SIAT).

### **Plan Nacional de Seguridad Vial Paraguay 2030**

En trabajo estrecho y coordinado con el MOPC, beneficiario de los fondos del contrato de préstamo 1.822/OC-PR, se ha logrado articular el proceso de licitación para generar el Plan Nacional de Seguridad Vial Paraguay 2030 (PNSV 2030), cuyos objetivos son: elaborar el diagnóstico de la situación actual de la seguridad vial en el país, formular recomendaciones para mejorar el nivel actual y desarrollar la actualización del Plan Nacional de Seguridad Vial, que incorpora las recomendaciones y acciones a ser tomadas para mejorar la seguridad vial nacional. Actualmente esta consultoría se encuentra adjudicada y en ejecución, contando con los primeros entregables presentados y siendo validados por un equipo multidisciplinario comprendido por técnicos del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) y de la Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial (ANTSV).

### **Cascos Seguros y Asequibles**

Se ha gestionado con la Federación Internacional del Automóvil (FIA) el proyecto Cascos Seguros y Asequibles. Para el efecto, la FIA ha donado al país 1.776 cascos de seguridad para motociclistas con estándares de Naciones Unidas 22-08 a la República de Paraguay. Esta donación tiene como objetivo final el de alentar el proceso de generación de política pública que cree estándares rigurosos de seguridad en los cascos comercializados en el país.

Lic. María del Carmen de Porro  
Directora Ejecutiva  
ANTSV



### III.2 Principales Informaciones Complementarias de la Entidad

#### ➤ *Registro de Licencias de Conducir*

No se obtuvieron datos debido a que la OPACI no respondió al pedido.

#### ➤ *Escuelas de Conducción*

No se obtuvieron los datos.



Lic. María del Carmen de Porro  
Directora Ejecutiva  
ANTSV



➤ *Tasa de Mortalidad por Siniestros Viales*

<b>Tasa de Mortalidad a causa de siniestros viales</b>				
<b>Años</b>	<b>Fallecidos<sup>1</sup> a causa de siniestros viales</b>	<b>Población total<sup>2</sup></b>	<b>Tasa por cada 100.000 habitantes</b>	<b>%</b>
2005	718	5,779,769	12,4	0,012
2006	873	5.877.323	14,85	0,015
2007	878	5.974.666	14,70	0,015
2008	1.18	6.071.781	19,43	0,019
2009	1.161	6.168.757	18,82	0,019
2010	1.227	6.265.877	19,58	0,020
2011	1.211	6.363.276	19,03	0,019
2012	1.165	6.461.041	18,03	0,018
2013	1.191	6.559.027	18,16	0,018
2014	1.118	6.657.232	16,79	0,017
2015	1.157	6.755.756	17,13	0,017
2016	1.202	6.854.536	17,54	0,018
2017	1.198	6.953.646	17,23	0,017
2018	1.162	7.052.983	16,48	0,016
2019	1.292	7.152.703	18,06	0,018
2020 <sup>a</sup>	1.138	7.252.672	15,69	0,016

**Fuente:**

1 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social DIGIES/DES. Subsistema de Información de Servicios de Salud Ambulatoria (SAA). Sistema de Información en Salud (HIS), 2005 – 2020.

2 PARAGUAY. Proyección de la Población Nacional, Áreas Urbana y Rural por Sexo y Edad, 2000-2025. Revisión 2015. Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos. Fernando de la Mora, octubre 2015.

**Nota:**

/a Los datos del MSPBS correspondiente al 2020, son datos provisorios, actualizados al 03/12/2021; actualmente se encuentran en proceso final de consistencia y validación de datos del 2020.

Lic. María del Carmen de Porró  
Directora Ejecutiva  
ANTSV



➤ **Accidentados y Fallecidos- Año 2021**

Departamento	Cantidad de accidentados y fallecidos a causa de siniestros viales								
	Todo tipo de usuario de vía terrestre			En motos			Otro tipo de vehículo		
	Accidentados	Fallecidos	% de fallecidos	Accidentados	Fallecidos	% de fallecidos	Accidentados	Fallecidos	% de fallecidos
Asunción	141	26	18%	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d
Concepción	138	66	48%	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d
San Pedro	340	99	29%	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d
Cordillera	427	45	11%	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d
Guaira	229	26	11%	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d
Caaguazú	597	123	21%	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d
Caazapá	55	24	44%	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d
Itapúa	70	68	97%	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d
Misiones	201	19	9%	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d
Paraguari	245	52	21%	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d
Alto Paraná	351	96	27%	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d
Central	1.259	199	16%	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d
Ñeembucú	151	18	12%	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d
Canindeyú	72	46	64%	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d
Amambay	162	36	22%	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d
Pte. Hayes	37	16	43%	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d
Alto Paraguay	11	5	45%	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d
Boquerón	27	16	59%	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d
<b>Total</b>	<b>4.513</b>	<b>980</b>	<b>22%</b>	<b>s/d</b>	<b>s/d</b>	<b>s/d</b>	<b>s/d</b>	<b>s/d</b>	<b>s/d</b>

**Fuente:** Departamento de Estadística de la Policía Nacional, en base a datos proveídos por la Dirección General de Prevención y Seguridad, 2021.  
**Nota:** No se informan datos de accidentados y/o fallecidos por tipo de usuario por falta de disponibilidad en dicha desagregación.

Sexo	Cantidad de accidentados y fallecidos a causa de siniestros viales								
	Todo tipo de usuario de vía terrestre			En motos			Otro tipo de vehículo		
	Accidentados	Fallecidos	% de Fallecidos	Accidentados	Fallecidos	% de Fallecidos	Accidentados	Fallecidos	% de Fallecidos
Mujer	1.072	130	12%	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d
Hombre	3.441	850	25%	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d
<b>Total</b>	<b>4.513</b>	<b>980</b>	<b>22%</b>	<b>s/d</b>	<b>s/d</b>	<b>s/d</b>	<b>s/d</b>	<b>s/d</b>	<b>s/d</b>

**Fuente:** Departamento de Estadística de la Policía Nacional, en base a datos proveídos por la Dirección General de Prevención y Seguridad, 2021.  
**Nota:** No se informan datos de accidentados y/o fallecidos por tipo de usuario por falta de disponibilidad en dicha desagregación.

Lic. María del Carmen de Porro  
Directora Ejecutiva  
ANTSV



Departamento	Cantidad de accidentados y fallecidos a causa de siniestros viales								
	Otro tipo de vehículos			Motos			Automóviles		
	Accidentados	Fallecidos	% de fallecidos	Accidentados	Fallecidos	% de fallecidos	Accidentados	Fallecidos	% de fallecidos
Asunción	437	s/d	s/d	1.2	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d
Concepción	207	s/d	s/d	572	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d
San Pedro	228	s/d	s/d	689	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d
Cordillera	263	s/d	s/d	788	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d
Guaira	189	s/d	s/d	558	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d
Caaguazú	204	s/d	s/d	654	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d
Caazapá	183	s/d	s/d	588	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d
Itapúa	166	s/d	s/d	552	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d
Misiones	190	s/d	s/d	608	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d
Paraguari	210	s/d	s/d	615	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d
Alto Paraná	193	s/d	s/d	589	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d
Central	676	s/d	s/d	1,997	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d
Ñeembucú	168	s/d	s/d	530	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d
Canindeyú	176	s/d	s/d	596	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d
Amambay	167	s/d	s/d	523	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d
Pte. Hayes	170	s/d	s/d	509	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d
Alto Paraguay	16	s/d	s/d	46	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d
Boquerón	21	s/d	s/d	27	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d
<b>Total</b>	<b>3.864</b>	<b>58</b>	<b>1,5%</b>	<b>11.641</b>	<b>161</b>	<b>1,4%</b>	s/d	s/d	s/d

Fuente: Hospital de Trauma Manuel Giagni. Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, 2021.

Nota: No se informan datos de fallecidos por departamento por falta de disponibilidad en dicha desagregación.

Tipo de usuario	Lesionados a causa de siniestros viales													Total	%
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre			
Auto	158	203	159	164	160	193	195	224	201	239	234	238	2.368	15	
Ómnibus	23	29	16	24	25	34	26	29	44	39	37	38	364	2	
Camión de Carga	11	16	3	9	10	7	14	2	2	10	9	13	106	1	
Camioneta	40	31	22	23	25	22	30	38	39	36	27	28	361	2	
Motocicleta	868	897	782	859	931	927	1.055	893	1.106	1.072	1.05	1.201	11.641	75	
Caballo	7	4	5	4	0	1	11	14	17	12	14	15	104	1	
Bicicleta	45	30	33	31	22	35	25	28	42	41	36	43	411	3	
Carreta	0	0	2	1	0	2	2	6	0	1	1	1	16	0	
Tractor	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	2	0	
Sin especificar	11	15	9	7	10	16	13	7	8	13	10	13	132	1	
Avión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Embarcación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
<b>Total</b>	<b>1.163</b>	<b>1.225</b>	<b>1.031</b>	<b>1.122</b>	<b>1.184</b>	<b>1.237</b>	<b>1.372</b>	<b>1.241</b>	<b>1.459</b>	<b>1.463</b>	<b>1.418</b>	<b>1.59</b>	<b>15.505</b>	<b>100</b>	
%	8	8	7	7	8	8	9	8	9	9	9	10	100	0	

Fuente: Hospital de Trauma Manuel Giagni. Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, 2021.

  
 Lic. María del Carmen de Porro  
 Directora Ejecutiva  
 Balance Anual de Gestión Pública | BAGP 13 ANTSV



➤ **Estadísticas de Accidentados y Fallecidos**

Años	Estadística de accidentados <sup>1</sup> y fallecidos <sup>2</sup> a causa de siniestros viales								
	En automóviles			En motos			Otro tipo de vehículo <sup>/a</sup>		
	Accidentados	Fallecidos	% de Fallecidos	Accidentados	Fallecidos	% de Fallecidos	Accidentados	Fallecidos	% de Fallecidos
2006	s/d	96	s/d	s/d	215	s/d	s/d	562	s/d
2007	s/d	97	s/d	s/d	234	s/d	s/d	547	s/d
2008	s/d	108	s/d	s/d	467	s/d	s/d	605	s/d
2009	s/d	91	s/d	s/d	481	s/d	s/d	589	s/d
2010	s/d	123	s/d	s/d	552	s/d	s/d	552	s/d
2011	s/d	123	s/d	s/d	583	s/d	s/d	505	s/d
2012	s/d	78	s/d	s/d	600	s/d	s/d	487	s/d
2013	s/d	94	s/d	s/d	613	s/d	s/d	484	s/d
2014	s/d	118	s/d	s/d	575	s/d	s/d	425	s/d
2015	s/d	164	s/d	s/d	581	s/d	s/d	412	s/d
2016	s/d	198	s/d	s/d	627	s/d	s/d	377	s/d
2017	s/d	174	s/d	s/d	673	s/d	s/d	351	s/d
2018	2.32	177	8%	11.016	673	6%	2.314	351	15%
2019	1.906	158	8%	11.231	712	6%	2.235	422	19%
2020 <sup>b</sup>	1.636	115	7%	9.944	694	7%	1.615	329	20%
2021	2.368	s/d	s/d	11.641	s/d	s/d	1.496	s/d	s/d

**Fuente:**

1 Hospital del Trauma Manuel Giagni (HTMG). Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, 2018 - 2021.

2 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social DIGIES/DES. Subsistema de Información de Servicios de Salud Ambulatoria (SAA). Sistema de Información en Salud (HIS), 2006 – 2020.

**Nota:**

/a Otro tipo de vehículo incluye las siguientes categorías: ciclista, ocupante de camioneta o furgoneta, ocupante de vehículo de transporte pesado, ocupante de autobús, peatón y otros accidentes de transporte terrestre.

/b Los datos del MSPBS correspondiente al 2020, son datos provisorios, actualizados al 03/12/2021; actualmente se encuentran en proceso final de consistencia y validación de datos del 2020.

Sexo	Estadística de accidentados <sup>1</sup> y fallecidos <sup>2</sup> a causa de siniestros viales								
	Año 2018			Año 2019			Año 2020		
	Accidentados	Fallecidos	% de Fallecidos	Accidentados	Fallecidos	% de Fallecidos	Accidentados	Fallecidos	% de Fallecidos
Mujer	5.125	182	4%	5.212	191	4%	4.163	159	4%
Hombre	10.525	980	9%	10.16	1.101	11%	9.032	979	11%
<b>Total</b>	<b>15.65</b>	<b>1162</b>	<b>7%</b>	<b>15.372</b>	<b>1.292</b>	<b>8%</b>	<b>13.195</b>	<b>1.138</b>	<b>9%</b>

**Fuente:**

1 Hospital del Trauma Manuel Giagni (HTMG). Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, 2018 - 2020.

2 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social DIGIES/DES. Subsistema de Información de Servicios de Salud Ambulatoria (SAA). Sistema de Información en Salud (HIS), 2018 – 2020.

**Nota:**

/a Los datos del MSPBS correspondiente al 2020, son datos provisorios, actualizados al 03/12/2021; actualmente se encuentran en proceso final de consistencia y validación de datos del 2020.

Lic. María del Carmen de Porro  
Directora Ejecutiva  
ANTSV



➤ **Capacitaciones**

<b>CAPACITACIONES 2021</b>						
Destinatarios	Dpto. / Distrito	Temas	Cantidad de Participantes		Total	Mes
			Hombres	Mujeres		
Motociclistas	Itapúa - Cambyreta	Prevención de siniestros de siniestros, manejo defensivo, elementos de protección y normativas de nuestra Ley Nacional de Tránsito	s/d	s/d	50	Enero
Motociclistas	Abierto a todo Público	Capacitación a distancia "Seguridad Vial para Motociclistas realizado en conjunto con el SNPP - Modalidad Learning	s/d	s/d	242	Enero
Ciudadanía en General	Abierto a todo Público	Capacitación a distancia "Educación Vial y Ciudadana" realizado en conjunto con el SNPP - Modalidad Learning	s/d	s/d	337	Enero
Motociclistas	Asunción - Capital	Capacitación sobre Seguridad Vial y Manejo Defensivo a la Empresa "La Bandeja"	s/d	s/d	12	Enero
Motociclistas	Asunción - Capital	Capacitación sobre Seguridad Vial y Manejo Defensivo a la Empresa "Kuatiapo S.A."	s/d	s/d	19	Febrero
Ciudadanía en General	Abierto a todo Público	Sensibilización en medios de prensa sobre cuidado y protección a fin de evitar siniestros viales, dirigido a oyentes del programa SER, transmitido por la Radio Nacional del Paraguay 920 AM	s/d	s/d	1,000	Febrero
Motociclistas	Abierto a todo Público	Capacitación a distancia "Seguridad Vial para Motociclistas" realizado en conjunto con el SNPP - Modalidad Learning	s/d	s/d	57	Abril
Ciudadanía en General	Abierto a todo Público	Capacitación a distancia "Educación Vial y Ciudadana" realizado en conjunto con el SNPP - Modalidad Learning	s/d	s/d	123	Abril
Motociclistas	Abierto a todo Público	Capacitación a distancia "Seguridad Vial para Motociclistas" realizado en conjunto con el SNPP	s/d	s/d	57	Mayo
Ciudadanía en General	Abierto a todo Público	Capacitación a distancia "Educación Vial y Ciudadana" realizado en conjunto con el SNPP - Modalidad Learning.	s/d	s/d	123	Mayo
Motociclistas	Abierto a todo Público	Capacitación a distancia "Seguridad Vial para Motociclistas" realizado en conjunto con el SNPP - Modalidad Learning	34	26	60	Junio
Ciudadanía en General	Abierto a todo Público	Capacitación a distancia "Educación Vial y Ciudadana" realizado en conjunto con el SNPP - Modalidad Learning	104	49	153	Junio
Automovilistas	Asunción - Capital	Capacitación en manejo defensivo a Automovilistas de la Empresa Rieder	1	6	7	Junio
Automovilistas	Asunción - Capital	Capacitación en manejo defensivo a Automovilistas de la Empresa Rieder	s/d	29	29	Junio
Motociclistas	Asunción - Capital	Capacitación en manejo defensivo a Motociclistas del Grupo de Multimedia Vieri	s/d	13	13	Junio
Docentes	Ypacarai - Central	Capacitación a docentes de la ciudad de Ypacarai dentro del proyecto conjunto con la Empresa Sueñolar	s/d	13	13	Junio
Alumnos	Ypacarai - Central	Capacitación a alumnos de las instituciones involucradas en el proyecto "Entorno Escolar Seguro"	s/d	s/d	70	Junio
Automovilistas	Asunción - Capital	Capacitación sobre seguridad vial en el entorno laboral, dirigido a funcionarios del Ministerio de Trabajo	s/d	s/d	94	Junio





CAPACITACIONES 2021						
Destinatarios	Dpto. / Distrito	Temas	Cantidad de Participantes		Total	Mes
			Hombres	Mujeres		
Motociclistas	San Lorenzo -Central	Manejo Defensivo en el marco del Proyecto "Capacitacion Delivery" dirigido s funcionasrios de la Empresa LOGI S.A.	s/d	s/d	14	Junio
Ciudadania en General	Abierto a todo público	Capacitación a distancia "Educacion Vial y Ciudadana" realizado en conjunto con el SNPP - Modalidad Learning	35	16	51	Julio
Motociclistas	Abierto a todo Público	Capacitación a distancia "Seguridad Vial para Motociclistas" realizado en conjunto con el SNPP - Modalidad Learning	13	8	21	Julio
Automovilistas	Asunción - Capital	Capacitacion en materi de Manejo Defensivo, dirigido a funcionarios de la Empresa Sibarys	s/d	s/d	29	Julio
Motociclistas	Asunción - Capital	Manejo Defensivo en el marco del Proyecto "Capacitacion Delivery" dirigido s funcionasrios de la Empresa Farmaceutica Punto Farma RI 2 Ytororó y Mcal. Lopez	s/d	s/d	12	Julio
Agentes Municipales de Tránsito	Encarnación - Itapúa	Sesión exclusiva sobre elemntos de proteccion, formas seguras de aplicarlas según la finalidad y funcion de cada uno, sistema de retencion infantil (SRI) y el casco, abordaje de temas como la siniestralidad y la interferencia de aparatos tecnologicos, elementos distractores en el tránsito.	s/d	s/d	120	Agosto
Agentes Municipales de Tránsito	Cambyreta - Itapúa	Análisis de la Ley Nacional de Transito, las normativas nacionales vigentes asi como tambien de las ordenanzas locales (validación de las ordenanzas en armonia con la Ley)	s/d	s/d	80	Agosto
Ciudadania en General	Abierto a todo público	Capacitación a distancia "Educacion Vial y Ciudadana" realizado en conjunto con el SNPP - Modalidad Learning	126	62	206	Setiembre
Ciudadania en General	Abierto a todo público	Capacitación a distancia "Seguridad Vial para Motociclistas" realizado en conjunto con el SNPP - Modalidad Learning	181	77	258	Setiembre
Ciudadania en General	Abierto a todo público	Capacitación a distancia "Educacion Vial y Ciudadana" realizado en conjunto con el SNPP - Modalidad Learning	s/d	s/d	453	Octubre
Ciudadania en General	Abierto a todo público	Capacitación a distancia "Seguridad Vial para Motociclistas" realizado en conjunto con el SNPP - Modalidad Learning	s/d	s/d	181	Octubre
Motociclistas	San Lorenzo -Central	Manejo Defensivo en el marco del Proyecto "Capacitacion Delivery" dirigidos funcionasrios de la Empresa LOGI S.A.	1	9	10	Octubre
Alumnos Nivel Medio	Luque - Central	Capacitacion sobre las Señales de Tránsito - Colegio Eepifanio Mendez Fleytas	15	15	30	Octubre
Alumnos Nivel Medio	Asunción- Capital	Educacion y Seguriad Vial ciudadana, siniestralidad, buenas prácticas en el tránsito enfocado en la Ley Nacional de Tránsito N° 5016/14 - Colegio Los Laureles	s/d	s/d	34	Octubre
Alumnos Nivel Medio	Fernando de la Mora - Central	Jornada de Educacion Vial en torno al Proyecto "Respetar las normas es cuida mi vida y proteger a los demás" Colegio Medalla Milagrosa	s/d	s/d	60	Octubre
Alumnos Nivel Medio	Caguazú - Caaguazú	Jornada de Educacion Vial en el Colegio Mariscal Francisco Solano Lopez	s/d	s/d	150	Octubre



CAPACITACIONES 2021						
Destinatarios	Dpto. / Distrito	Temas	Cantidad de Participantes		Total	Mes
			Hombres	Mujeres		
Alumnos Escolar Básica	J.Eulogio Estigarribia - Caaguazú	Capacitación sobre las Señales de Tránsito - Escuela La Fortuna	45	55	100	Noviembre
Alumnos Escolar Básica	San Lorenzo -Central	Charla Educativa sobre siniestralidad, cuidado y prevención de siniestros viales - Escuela Reino de España	10	30	40	Noviembre
Alumnos Escolar Básica	Concepción - Concepción	Capacitación sobre las Señales de Tránsito - Comunidades de Tape Pora, Saladillo y Piketekue de la ciudad de Concepción	s/d	s/d	100	Noviembre
Padres de Familia	Concepción - Concepción	Capacitación en materia de primeros auxilios, siniestralidad con enfoque preventivo, uso de los elementos de protección, conductas saludables y correctas dentro del tránsito	s/d	s/d	90	Noviembre
Instructores de Escuelas de Conducción	Asunción - Capital	Curso dirigido a formadores de las Escuelas de Conducir, actividad realizada en forma conjunta entre el SNPP	s/d	s/d	22	Diciembre
<b>TOTAL</b>					<b>4520</b>	

**Realizado por:** Dirección de Planificación en base a datos proveídos por la Dirección de Capacitación y Campañas Viales

  
Lic. María del Carmen de Porro  
Directora Ejecutiva  
ANTSV





➤ *Campañas Viales*

CAMPAÑAS VIALES 2021						
Destinatarios	Dpto. / Distrito	Temas	Cantidad de Participantes		Total	Mes
			Hombres	Mujeres		
Ciudadanía en General	Lambaré - Central	Campaña: "Sin Seguridad Vial no hay Turismo" Activación en ruta. Impulsada por la ANTS, con acompañamiento de la Gobernación del Departamento Central, Municipalidad y el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de la ciudad de Lambaré	s/d	s/d	200	Enero
Ciudadanía en General	Limpio - Central	Campaña: "Sin Seguridad Vial no hay Turismo" Activación en ruta. Impulsada por la ANTS, con acompañamiento de la Gobernación del Departamento Central, Municipalidad y el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de la ciudad de Limpio	s/d	s/d	250	Enero
Ciudadanía en General	Obligado - Itapúa	Campaña en el Marco Operativo Verano. Trabajo de sensibilización realizado con apoyo de la Municipalidad local	s/d	s/d	250	Enero
Ciudadanía en General	Cambyreta - Itapúa	Campaña en el Marco Operativo Verano. Trabajo de sensibilización realizado con apoyo de la Municipalidad local	s/d	s/d	200	Enero
Ciudadanía en General	Itauguá - Central	Campaña: "Sin Seguridad Vial no hay Turismo" Activación en ruta. Impulsada por la ANTSV, con acompañamiento de la Gobernación del Departamento Central, Municipalidad y el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de la ciudad de Lambaré	s/d	s/d	150	Febrero
Ciudadanía en General	Santa Elena - Cordillera	Campaña en el Marco Operativo Verano. Trabajo de sensibilización realizado con apoyo de la Municipalidad local	s/d	s/d	200	Febrero
Ciudadanía en General	Karapa'i - Amambay	Campaña en el Marco Operativo Verano. Trabajo de sensibilización realizado con apoyo de la Municipalidad local	s/d	s/d	100	Febrero
Ciudadanía en General	Coronel Bogado - Itapúa	Campaña en el Marco Operativo Verano. Trabajo de sensibilización realizado con apoyo de la Municipalidad local	s/d	s/d	200	Febrero
Ciudadanía en General	s/d	"Verano Seguro" Campaña de sensibilización en la vía, información sobre la Ley Nacional de Tránsito 5016/14	s/d	s/d	800	Febrero
Ciudadanía en General	Villa Hayes - Presidente Hayes	Campaña de sensibilización en la vía pública ciudad de Villa Hayes, Departamento de Presidente Hayes, destinados motociclistas y transportistas de camiones pesados	s/d	s/d	160	Junio
Ciclistas y Motociclistas	Tomas R. Pereira - Itapúa	Entrega de cintas reflectivas y chalecos reflectivos, a ciclistas y motociclistas en la ciudad Tomas R. Pereira	s/d	s/d	80	Agosto
Ciclistas y Motociclistas	Asunción - Capital	Entrega de cintas reflectivas y chalecos reflectivos, a ciclistas y motociclistas en la ciudad de Asunción.	s/d	s/d	250	Agosto
Ciclistas y Motociclistas	Hemandarias - Alto Paraná	Entrega de cintas reflectivas y chalecos reflectivos, a ciclistas y motociclistas en la ciudad de Hemandarias	s/d	s/d	250	Agosto

Lic. Maria del Carmen de Pantoja  
Directora Ejecutiva  
ANTSV



CAMPAÑAS VIALES 2021						
Destinatarios	Dpto. / Distrito	Temas	Cantidad de Participantes		Total	Mes
			Hombres	Mujeres		
Ciclistas y Motociclistas	Encarnación - Itapúa	Entrega de cintas reflectivas y chalecos reflectivos, a ciclistas y motociclistas en la ciudad de Encarnación	s/d	s/d	250	Agosto
Ciclistas y Motociclistas	Concepción - Concepción	Entrega de cintas reflectivas y chalecos reflectivos a ciclistas y motociclistas en la ciudad de Concepción	s/d	s/d	250	Setiembre
Ciclistas y Motociclistas	Asunción - Capital	Día Mundial Sin Auto 2021 "+ Bici - Autos"	s/d	s/d	200	Setiembre
Ciclistas y Motociclistas	Caaguazú - Caaguazú	Entrega de cintas reflectivas y chalecos reflectivos a ciclistas y motociclistas en la ciudad de Caaguazú	s/d	s/d	250	Octubre
Ciudadanía en General	Concepción - Concepción	Campaña de Educación y Seguridad Vial dirigido a pobladores de Tape Pora, Saladillo y Picketekue - Alianza con la Empresa PARACEL S.A.	s/d	s/d	100	Noviembre
Ciclistas y Motociclistas	J. Euologio Estigarribia - Caaguazú	Entrega de cintas reflectivas y chalecos reflectivos, a ciclistas y motociclistas en la ciudad de Encarnación	s/d	s/d	250	Noviembre
Motociclistas	Villa Hayes - Presidente Hayes	Entrega de chalecos reflectivos con apoyo de la Municipalidad local.	s/d	s/d	200	Diciembre
Motociclistas	Benjamin Aceval - Presidente Hayes	Entrega de chalecos reflectivos con apoyo de la Municipalidad local.	s/d	s/d	150	Diciembre
<b>TOTAL</b>					<b>4740</b>	

Realizado por: Dirección de Planificación en base a datos proveídos por la Dirección de Capacitación y Campañas Viales



*MCP*  
Lic. María del Carmen de Porro  
Directora Ejecutiva  
ANTSV



## ANEXO I

### ➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática

Dentro de la Clasificación de Programas Presupuestarios, la Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial (ANTSV) corresponde a la clasificación de Programa Central y comprende todas las actividades orientadas a la Gestión Institucional, de apoyo transversal a las actividades misionales. En ese sentido se tienen definidas 2 (dos) Actividades denominadas “Gestión Administrativa” y “Sensibilización y Verificación del Tránsito y la Seguridad Vial”.

#### Actividad 1 “Gestión Administrativa”

La Dirección General de Administración y Finanzas - DGAF, es la encargada de gerenciar los recursos administrativos y financieros de la ANTSV, de manera eficiente, eficaz y oportuna de los recursos asignados, a fin de proveer los insumos y servicios que se requieren en las dos actividades conforme a la planificación establecida en el Plan Operativo Institucional – POI. En tal sentido se menciona algunos informes realizados tanto administrativa como financiera:

- Presentación de informes tanto del área administrativa como financiera, en tiempo y forma a los diferentes Organismos del Estado, conforme a los requerimientos solicitados y la exigencia de las Normativa legales.
- La aprobación por Decreto Presidencial del proyecto de Ampliación Presupuestaria de los ingresos por Saldo Inicial de Caja por valor de G. 1.090.000.000.
- La aprobación por Decreto Presidencial de la Modificación del Organismo Financiador.
- Según Resolución ANTSV N° 539/2021 se ha recibido como Donación de la Federación Internacional del Automóvil (FIA) 1.776 Cascos para distribuir en forma gratuita a la ciudadanía a través de Municipalidades.
- Conforme a las solicitudes de pago recepcionados al 31 de diciembre de 2021, en la Dirección General de Administración y Finanzas; una vez verificado, se han concretado el pago y/o compromiso asumido según Plan de Caja Institucional aprobado de los siguientes conceptos: salarios, beneficios y viáticos a los funcionarios de la institución, como así también el pago a proveedores por la provisión de insumos y o servicios.

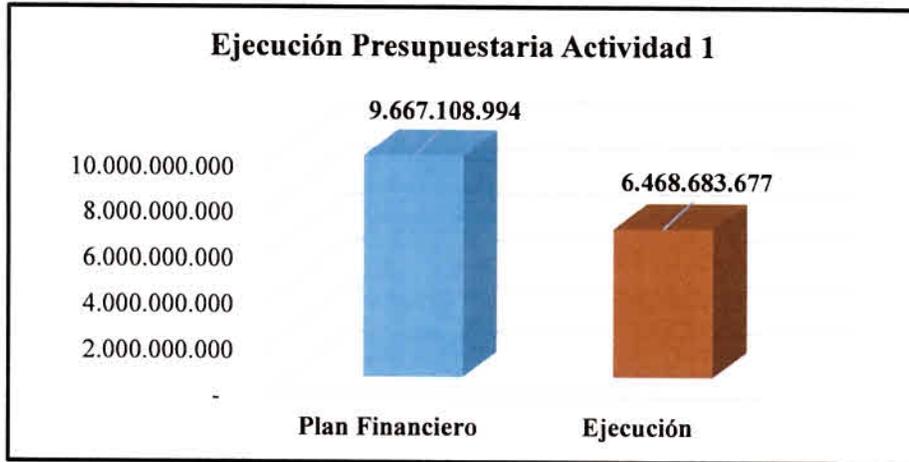
Con excepción a empresas proveedoras que por proceso ajeno a la Institución se ha registrado como compromiso financiero que serían a favor de Copaco S.A., ACA Technical y Datasystems SAECA.

El presupuesto de esta actividad ha alcanzado una ejecución del 61 % del presupuesto vigente del Ejercicio Fiscal 2021, tal como se describe en el siguiente cuadro:

Ejercicio Fiscal 2021 de Enero a Diciembre			
Descripción	Plan Financiero	Ejecución	% de Ejecución
Presupuesto	9,667,108,994	6,468,683,677	61

**Realizado por:** Dirección de Planificación en base a datos proveídos por la Dirección Financiera

  
Lic. María del Carmen de Porro  
Directora Ejecutiva  
ANTSV



**Realizado por:** Dirección de Planificación en base a datos proveídos por la Dirección Financiera

**Composición de Gastos por Niveles:**

- Nivel 100
- Nivel 200
- Nivel 300
- Nivel 900

**Actividad 2 “Sensibilización y Verificación del Tránsito y Seguridad Vial”**

Se presentan informes en razón a los cumplimientos de las metas Institucionales y ha logrado cumplir el 100% de las metas programadas para el 2021, se han destacado las Direcciones de Dirección Nacional de Licencias y Antecedentes de Tránsito, de Campañas y Capacitación, Infraestructura del Automotor y Observatorio Vial caracterizados por sus arduas labores de llegar a las Municipalidades, Escuelas de Conducción e Instructores, a Empresas, Instituciones Educativas, pesar de contar con pocos funcionarios tratar de cumplir con el compromiso Institucional.

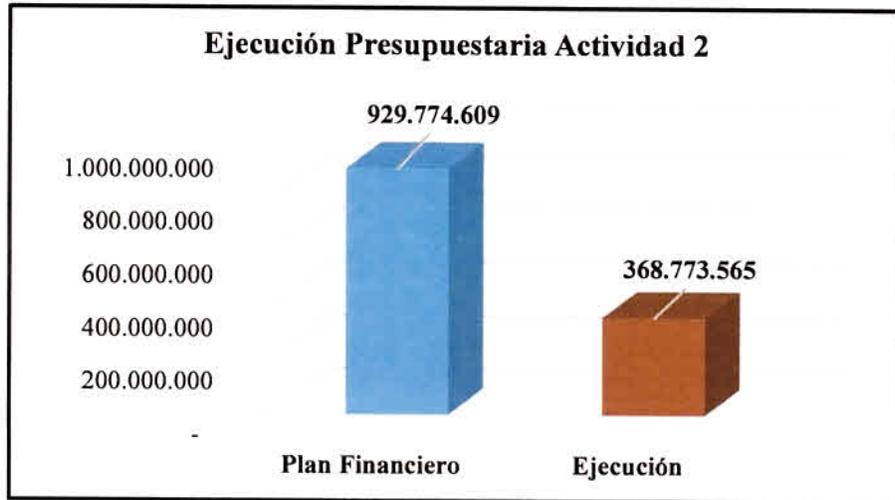
En cuanto al presupuesto vigente 2021 esta Actividad ha alcanzado una Ejecución del 34 %, tal como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

<b>Ejercicio Fiscal 2021 de Enero a Diciembre</b>			
<b>Descripción</b>	<b>Plan Financiero</b>	<b>Ejecución</b>	<b>% de Ejecución</b>
Presupuesto	929,774,609	368,773,565	34

**Realizado por:** Dirección de Planificación en base a datos proveídos por la Dirección Financiera



*mar*  
Lc. María del Carmen de Porrón  
Directora Ejecutiva  
ANTSV



Realizado por: Dirección de Planificación en base a datos proveídos por la Dirección Financiera

### Composición de Gastos por Niveles:

- Nivel 200
- Nivel 300
- Nivel 500

MINISTERIO DEL HACIENDA		Informe de Control y Evaluación Resumido - Año 2021				Página 1		
S.S.E.A.F.		METS 12				Fecha: 19/01/2022		
PREVAZ/12						Hora: 09:07:03		
Nivel:	23	ENTES AUTÓNOMOS Y AUTARQUICOS						
Entidad:	28	AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL						
Clase Prog.:	1	PROGRAMA CENTRAL						
Programa:	1	PROGRAMA CENTRAL						
Proy./Act.:	1	GESTION ADMINISTRATIVA						
N°	Denominación	Datos al Mes 12 del Año 2021						
		Metas				Ejecución Financiera		
		Actividad/Obra	Unidad	Meta Anual	Avance Acumulado	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada
1	GESTION ADMINISTRATIVA	ADM	0	0	0.00	10.537.108.994	6.468.683.677	61.39
<b>Total Proyecto/Actividad</b>						<b>10.537.108.994</b>	<b>6.468.683.677</b>	<b>61.39</b>
Proy./Act.:	2	SENSIBIL Y VERIFICACION DEL TRÁNSITO Y LA SEGURIDAD VIAL						
N°	Denominación	Datos al Mes 12 del Año 2021						
		Metas				Ejecución Financiera		
		Actividad/Obra	Unidad	Meta Anual	Avance Acumulado	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada
1	SENSIBIL Y VERIFICACION DEL TRÁNSITO Y LA SEGURIDAD VIAL	INFORMES	12	12	100.00	1.096.837.958	368.773.565	33.62
<b>Total Proyecto/Actividad</b>						<b>1.096.837.958</b>	<b>368.773.565</b>	<b>33.62</b>
<b>Total Entidad</b>						<b>11.633.946.952</b>	<b>6.837.457.242</b>	<b>58.77</b>

### Estimación de Ingresos

En cuanto a la evaluación de los Ingresos se han podido honrar los compromisos financieros asumidos con una ejecución del 91% del presupuesto vigente del Ejercicio Fiscal 2021.

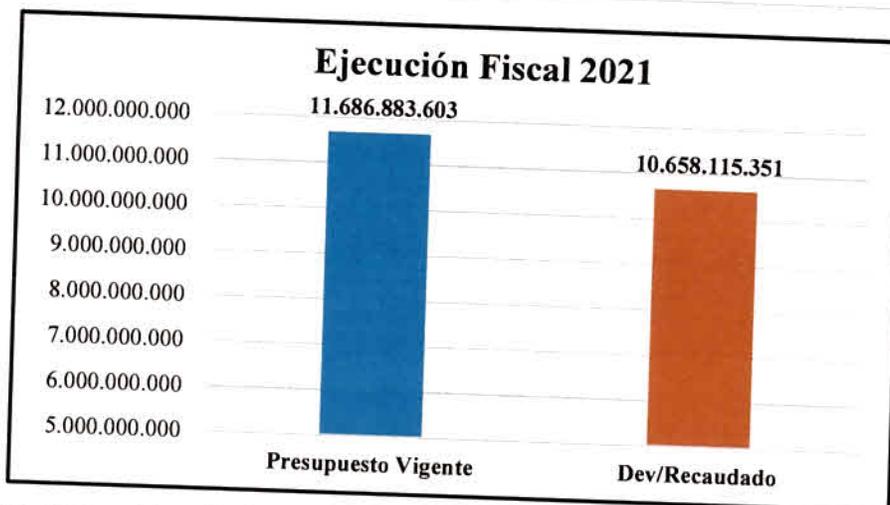
Seguidamente se describe el comportamiento de la Ejecución:

  
**Lic. María del Carmen de Porro**  
 Directora Ejecutiva  
 ANTSV



<b>Ejercicio Fiscal 2021 - Periodo Enero/Diciembre</b>			
<b>Descripción</b>	<b>Presupuesto Vigente</b>	<b>Dev/Recaudado</b>	<b>Porcentaje</b>
Presupuesto	11,686,883,603	10,658,115,351	91%

**Realizado por:** Dirección de Planificación en base a datos proveídos por la Dirección Financiera



**Realizado por:** Dirección de Planificación en base a datos proveídos por la Dirección Financiera

### **Composición de Ingresos:**

#### **1) Ingresos Corrientes:**

- Ingresos No Tributarios
  - Tasas y Derechos
- Transferencias Corrientes
  - Transferencias Consolidables de Entidades y Organ. Del Estado

#### **2) Ingresos De Capital:**

- Transferencias de Capital
- Transferencias Consolidables de Entidades y Organ. Del Estado

#### **3) Recursos De Financiamiento:**

- Saldo Inicial de Caja
- Saldo Inicial de Recursos Institucionales



*Maria del Carmen de Porro*  
D.C. María del Carmen de Porro  
Directora Ejecutiva  
ANTSV



## ANEXO II

### ➤ Inversiones

ACTIVIDAD	OG	FF	OF	CONCEPTO - LLAMADO	MONTO EN GS.	MONTO PAGADO AL 31/12/2021	SALDO A PAGAR AL 31/12/2021
2	579	30	87	CC-CD: 23028-21- 210417. ADQUISICION DE ACTIVOS INTANGIBLES	96.450.000	96.450.000	0

**Realizado por:** Dirección de Planificación en base a datos proveídos por la Dirección Financiera

### ➤ Asistencia Monetaria (Transferencias)

No se realizaron transferencias.



*MC*  
Llc. María del Carmen de Porro  
Directora Ejecutiva  
ANTSV



### ANEXO III

#### ➤ Recursos Humanos

Recursos Humanos			
Descripción	Mujer	Hombre	Total
<b>Total Recursos Humanos Activos (a+b)</b>	22	20	42
Recursos Humanos Activos Nombrados (a)	5	7	12
Recursos Humanos Contratados (b)	17	13	30
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	14	11	25
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	5	7	12
Recursos Humanos Comisionados a otras Instituciones	1	1	2

Si existen funcionarios Comisionados a otra institución, describir la Institución a la cual prestan servicios.

1- Funcionaria Comisionada a la Auditoría del Poder Ejecutivo Ejercicio Fiscal 2021.-  
2- Funcionario Comisionado a la Honorable Cámara de Diputados Ejercicio Fiscal 2021.-

**Realizado por:** Dirección de Planificación en base a datos proveídos por la Dirección de Gestión y Desarrollo de Personas



*MCP*  
Lc. María del Carmen de Porro  
Directora Ejecutiva  
ANTSV



## ANEXO IV

### ➤ Informaciones de Género

<b>Recursos Humanos y Financieros destinados a actividades relacionadas a Género</b>			
<b>Cantidad de Funcionarios/as</b>	<b>Total Ejecutado por la Entidad (a)</b>	<b>*Ejecución destinada a Género (b)</b>	<b>% Participación del gasto en género con respecto al total ejecutado por la Entidad <math>c=b/a*100</math></b>
14	78.050.000	4.400.000	5,6
<b>Breve descripción de las acciones realizadas relacionadas a Género</b>			
Programa sobre Violencia hacia la mujer "Empresa segura - Tolerancia Cero hacia la Violencia" y " Equidad de Género", realización del Curso, autorizado según Resolución ANTSVN° 382/2021, de fecha 21 de Setiembre de 2021 y dictada por GP & ASOCIADOS, Consultora contratada para realizar el Curso, dirigida a Funcionarios de la Institución con los objetivos: - Reconocer la importancia de la equidad de Género. - Reconocer las características de la Violencia Doméstica, etc. - Analizar las prácticas de discriminación y violencia hacia las mujeres. - Identificar los diferentes impactos sociales y económicos que genera la violencia hacia las mujeres en la comunidad y en la empresa.			

**Realizado por:** Dirección de Planificación en base a datos proveídos por la Dirección de Gestión y Desarrollo de Personas

Lic. María del Carmen de Porro  
Directora Ejecutiva  
ANTSV



**Contactos:**

- ✓ Mg. Mirtha Fatecha, Directora de Planificación, teléfono: 0982-839379, correo institucional: [mirthafatecha@antsv.gov.py](mailto:mirthafatecha@antsv.gov.py)
- ✓ C.P. Tania Giménez, Técnica - Dirección de Planificación, teléfono: 0991-686459, correo institucional: [taniagimenez@antsv.gov.py](mailto:taniagimenez@antsv.gov.py)

